

MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A.

Guayaquil, 26 de mayo del 2016



SEÑOR
CABALLERO GUERRERO JOSE ANTONIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante la presente, me permito comunicarle que en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A., celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día 23 de mayo de 2016, tuvo el acierto de elegirlo a Usted, en el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el plazo de CINCO (5) años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, pudiendo ser reelegido de manera indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social que rigen la compañía le determinan.

De conformidad con el artículo sexto del Estatuto Social de MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A., a Usted le corresponde de forma individual el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de agosto de 2015 ante la Notaria vigésima octava de la Ciudad de Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdoba López, inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil el 3 de septiembre de 2015.

Atentamente,

Martin Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A.

Guayaquil, 26 de mayo de 2016

CABALLERO GUERRERO JOSE ANTONIO
C.I.: 0909622037



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN EL REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 22.286
FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:11



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO CABALLERO GUERRERO**, de fojas **24.996 a 24.999**, Registro de Nombramientos número **6.655**.

ORDEN: 22286

• R U H V R U 9 2 U X V U 5 7 I E D D 0 0 J N 0 •

• R 0 0 L V V 5 7 9 L E D 1 0 H V G R X 0 0 P 0 •

• R C U R V U H S H U D U R G D U X S H G •

• R U N U U H X 1 9 0 N E D V L O A R S 0 U •

Guayaquil, 09 de junio de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de, 2 fojas, es igual al documento original, que me fué exhibido y fue devolvió al interesado.
Guayaquil, 10 JUN 2016
[Signature]
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABOUIL
RECIBO

HORA:
15 JUN 2016 12:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle



Factura: 002-002-000031439



20160901028D04112

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D04112

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE JUNIO DEL 2016, (15:46).

NOTARIA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/JUN/2016 15:31:18

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 23155-0
JOSE CABALLERO ---

Expediente: 302343

RUC:

Razón social:

MINAS & CANTERAS GOLDENEARTH S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 85
Digitando No. de trámite, año y verificador =